

RED ARAGONESA POR LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL

La Red Aragonesa por la Convivencia Intercultural es un proyecto impulsado por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón, en colaboración con la FAMCP, que pretende establecer sinergias de actuación entre entidades locales, instituciones, entidades y agentes sociales, y la sociedad en su conjunto para garantizar la convivencia y el respeto hacia todas las personas que conviven en Aragón, y prevenir y erradicar el racismo y la xenofobia que quiebran la convivencia pacífica de nuestras sociedades plurales y diversas.

La Red pretende fortalecer los valores democráticos y constitucionales, que propugnan la igualdad y el respeto a todas las personas, con independencia, entre otras cosas, de su procedencia u origen, y los Derechos Humanos; garantizar la igualdad y el respeto a todas las personas, reconocer la aportación de las personas migrantes al progreso de Aragón y transmitir una visión positiva de las migraciones, alejando el debate del ámbito populista y reforzando los valores de solidaridad y justicia social, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esta Red, además, se enmarca en las acciones impulsadas bajo el paraguas del Plan Integral para la Gestión Cultural de Aragón (2018-2021).

Para la consecución de dichos fines se pretende establecer una Red de colaboración con las entidades locales e instituciones que vertebran nuestro territorio, así como con las entidades y agentes sociales que trabajan en virtud de lo anteriormente expuesto desde el compromiso por una ciudadanía plena, global e igualitaria, y la sociedad aragonesa en su conjunto.

Aragón es una tierra solidaria y acogedora, que enfrenta importantes retos demográficos, económicos y sociales en los que las personas migrantes que han elegido nuestra tierra para desarrollar su proyecto vital juegan un papel crucial.

OBJETIVOS DE LA RED Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

- **Coordinar los esfuerzos institucionales y sociales en favor de la convivencia y la prevención de actitudes racistas y xenófobas.**
- **Combatir los discursos de odio** contra las personas migrantes y refugiadas.
- **Transmitir un mensaje positivo** de la aportación de las personas migrantes al **progreso de nuestra sociedad** y al **mantenimiento de nuestro territorio.**
- **Poner en valor los beneficios** que proporcionan las **sociedades multiculturales.**
- Ofrecer un **abordaje serio y riguroso de las migraciones, desmintiendo los bulos y falsedades que sustentan el odio hacia las personas migrantes.**

- El **ámbito de actuación** de la Red es la **Comunidad Autónoma de Aragón.**

COMPROMISOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN EN EL MARCO DE LA RED:

- Ofrecer a las entidades locales, instituciones, agentes y entidades sociales adheridas **herramientas para promover la sensibilización social en materia de prevención y erradicación del racismo y la xenofobia.**
- Ofrecer a las entidades locales, instituciones, agentes y entidades sociales adheridas **acciones formativas en materia de competencias interculturales.**
- Ofrecer a las entidades locales, instituciones, agentes y entidades sociales adheridas **material divulgativo sobre los derechos y deberes que asisten a las personas migrantes en Aragón.**
- Mantener la **línea de apoyo económico a las entidades locales en materia de migración** y **coordinar**, en colaboración con la FAMCP, su **implementación** y un **criterio uniforme de actuación** en todo el territorio aragonés.

COMPROMISOS DE LA FAMCP EN EL MARCO DE LA RED:

- Establecer una labor de **coordinación entre las entidades locales**, ayuntamientos y comarcas, **y el Gobierno de Aragón** para el correcto funcionamiento de la Red y el cumplimiento de los compromisos en ella adquiridos.
- Colaborar con el Gobierno de Aragón en la **definición de las acciones que se impulsen en el marco de la Red.**

COMPROMISOS DE ENTIDADES LOCALES / INSTITUCIONES / AGENTES SOCIALES / ENTIDADES SOCIALES ADHERIDAS:

- Incorporarse a la Red y **asumir los compromisos y valores que la inspiran.**
- **Implicarse en la consecución de los objetivos** que sustentan el impulso de esta Red.
- **Participar de las acciones de sensibilización y formación** que se organicen en el seno de la Red.

AHESIÓN A LA RED:

- En el caso de las **entidades locales o instituciones**, ayuntamientos, diputaciones o comarcas, la adhesión se efectuará mediante **acuerdo plenario**.
- En el caso de los **agentes y las entidades sociales**, se efectuará por **acuerdo del órgano colegiado de mayor rango de la misma**.